

Buenos Aires, 11 de junio del 2001



## CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

Proyecto n°: 0113-01

El siguiente documento establece una serie de compromisos generales asumidos por las partes signatarias del mismo, en cuanto a condiciones y características del contrato.

Son accesorias/modificatorias las condiciones particulares que se estipulen para cada proyecto.

Entre xxxxx (Cliente) y Liebre de Marzo (Diseñador),  
en relación con el Proyecto denominado: "Diseño de materiales institucionales y de promoción".

### 1. EL PROYECTO

El Proyecto sujeto de este contrato consistirá de los ítems especificados en el anexo:

### 2. SERVICIOS

El Diseñador proveerá los servicios que a continuación se detallan:

#### 2.a. Servicios básicos del proyecto consistiendo en:

- Coordinación general, análisis de la información, organización de los contenidos, diseño de estructura y grilla generales, diseño y armado de páginas, puesta en el aire de sitio en el servidor dispuesto por el cliente.
- Diseño de estructura y grilla generales, diagramación de páginas sólo texto, diagramación de páginas c/ inserción de gráficos o fotos.

En relación con los servicios básicos, el Diseñador presentará al cliente hasta 3 bocetos con el objeto de definir el diseño de estructura y grilla generales del Proyecto y/o piezas.

#### 2.b. Adicionalmente a los servicios básicos arriba descriptos, los honorarios del Diseñador podrán incluir la provisión de cierto material específico -Servicios Suplementarios-, los cuales pueden incluir:

- servicios creativos que involucren el desarrollo de contenidos, textos, edición, fotografía e ilustración;
- realización de material especial tal como: tipografía no convencional, caligrafía, mapas, diagramas, gráficos;
- preparación de material existente para su reproducción tales como: re-dibujo parcial o total, conversión a líneas, escaneado y retoque de imágenes, tipeado, etc;
- seguimiento de la producción;
- servicios de producción incluyendo escaneos rotativos, películas, pruebas color;
- preparación de material especial incluyendo renderings, modelado, maquetas y presentaciones de diapositivas o interactivas.
- **inscripción del sitio en buscadores, publicidad del mismo, etc.**

Si cualquiera de estos servicios fuere requerido pero no fueren provistos por el Diseñador como Servicios Suplementarios, serán provistos por terceros, coordinados por el Diseñador y facturados de manera detallada.

Los Servicios Suplementarios provistos por el Diseñador con respecto al Proyecto serán los siguientes:

XXXXXXXXXXXXXX

Los servicios del Diseñador bajo este Contrato no incluyen la impresión, fabricación o instalación del diseño-proyecto. El Cliente y el Diseñador acuerdan que tal implementación será provista por terceros, y que el servicio provisto por el Diseñador a tal respecto consistirá únicamente en proveer las especificaciones y chequear la calidad final. A menos que se especifique en este contrato, el Diseñador no será responsable de los proveedores de tal implementación, y cualquier gasto derivado por estas razones será facturado al Cliente.

### 3. COMPENSACIÓN

- 3.a. El Cliente abonará al Diseñador por los servicios descritos en el presente contrato, a saber:

\$ XXXXXXX

- 3.b. Cronograma de pago: de no especificarse otras condiciones particulares.

20% a la aprobación de los bocetos que definen el diseño de estructura y grilla generales del Proyecto  
30% al promediar el Proyecto  
50% a la conclusión del Proyecto

(En función del cronograma)

- 3.c. Cualquier revisión o adiciones a los servicios descritos en el contrato serán facturados como Servicios Adicionales no incluidos en el presupuesto estimado arriba especificado.

Tales servicios adicionales incluirán, pero no se limitarán a, cambios en la dimensión (cantidad) del trabajo, cambios en la complejidad de cualquier elemento involucrado en el Proyecto, y cualquier cambio efectuado luego de la aprobación de cada etapa del diseño, documentación, etc.

El Diseñador deberá mantener informado al Cliente de los servicios adicionales requeridos y solicitará la aprobación del Cliente para aquellos servicios adicionales que afecten y excedan los honorarios estimados en el punto 3.a. en más de \$ X.XXX

- 3.d. El presupuesto es estimado en base a la realización del Proyecto durante horario normal de trabajo.  
El Cliente deberá abonar un recargo por cualquier servicio que requiera trabajar fuera del horario de trabajo regular por razones de fechas de entrega no programadas, o como consecuencia de que el Cliente no haya cumplido con plazos de entrega de información, materiales o aprobaciones.  
El horario normal de trabajo considerado para este Proyecto es el siguiente:  
Lu. a Vi. 09.30 hs a 18.30 hs.
- 3.e. El Cliente reembolsará al Diseñador por todos los gastos extras en los que incurra el Diseñador con respecto al Proyecto que incluyan, pero no limitados a, servicios de mensajería, impresiones y copias extras, fax y/o llamadas de larga distancia, soportes magnéticos extras, etc.

#### 4. OBLIGACIONES DEL CLIENTE

- 4.a. El Cliente deberá designar sólo un Representante con total autoridad para proveer u obtener información necesaria u aprobaciones que sean requeridas por el Diseñador. El Representante del Cliente será responsable por la coordinación del briefing, revisión y proceso de toma de decisiones que involucren a otras partes o personas que el Diseñador y sus subcontratados. Si luego de que el Representante del Cliente ha aprobado el diseño y/o sus etapas, el Cliente o cualquier otra persona autorizada requiriera cambios que devengasen en servicios adicionales por parte del Diseñador, el Cliente abonará cargos y costos que involucren dichos cambios y servicios adicionales.
- 4.b. El Cliente proveerá información fehaciente y completa y materiales al Diseñador, y será responsable por la exactitud y completitud de toda la información y el material provisto. El Cliente garantiza que todo material provisto al Diseñador no afecta los derechos de autor de terceros.

El Cliente indemnizará, defenderá y mantendrá fuera de todo litigio al Diseñador de y contra cualquier reclamo, juicio, daño y perjuicio, incluyendo los gastos de defensa, que surgieren de cualquier reclamo en relación con terceros cuyos derechos hayan sido o sean violados o infringidos debido al material provisto por el Cliente.

- 4.c. Todo texto e información provisto por el Cliente se entregará al Diseñador en formato digital, preparado para su inserción en el Proyecto.  
Cuando algún material fuere provisto por el Cliente en otro soporte, tal como fotografías, ilustraciones u otro material visual, textos en papel, etc. deberá ser de calidad profesional y preparado para su digitalización sin más preparación o alteración.  
Este proceso (escaneado, OCR, tipeado, etc.) será presupuestado como un servicio suplementario.  
El Cliente abonará todos los gastos que surgieren en relación con los materiales entregados que no cumplan con tales estándares.

El Cliente proveerá los materiales y servicios que se detallan a continuación:

XXXXXXX

El Diseñador devolverá todo material provisto por el Cliente dentro de los 30 días luego de la finalización del Proyecto y de la cancelación total del pago.

El Diseñador tomará precauciones razonables para salvaguardar originales u otros materiales provistos por el Cliente. La responsabilidad del Diseñador por daños o pérdidas de material provisto por el Cliente, incluyendo arte, fotografías o manuscritos, se limitará a la reposición del material en su forma comercial o virgen.

- 4.d. La firma del Representante del Cliente será concluyente con respecto a la aprobación de cada etapa del proyecto, luego de la cual el Cliente será responsable en función de lo expuesto en 4.a.

## 5. DERECHOS Y PROPIEDAD

- 5.a. Todos los servicios provistos por el Diseñador y aprobados bajo este contrato serán para uso exclusivo del Cliente más allá de su uso promocional propio del Diseñador. Al pago de todos los honorarios y gastos, se otorgan los siguientes derechos de reproducción para todos los diseños finales aprobados creados por el Diseñador:

XXXXXXXXXXXX

- 5.b. A menos que este contrato indique lo contrario, las ilustraciones, arte, especificaciones y otras presentaciones y materiales visuales desarrollados durante el Proyecto permanecen propiedad del Diseñador y/o los autores. El Cliente podrá temporariamente poseer este material solamente con el propósito de su reproducción luego de lo cual tal material será devuelto, inalterado al Diseñador.  
Todos los bocetos y presentaciones visuales realizados por el Diseñador permanecen propiedad del mismo y no podrán ser utilizados por el Cliente sin la autorización escrita del Diseñador.
- 5.c. El Diseñador se compromete a almacenar los originales durante 6 meses a partir de la finalización del Proyecto. Una vez concluido dicho período, no garantizará su manutención.
- 5.d. El Diseñador podrá contratar a terceros para proveer servicios tales como redacción, fotografía, e ilustración. El Cliente accede a los términos que devengan, incluyendo créditos, con respecto a la reproducción del material que pueda ser impuesta al Diseñador por dichos terceros.

## 6. MISCELÁNEAS

- 6.a. El Diseñador tendrá derecho a incluir un texto de crédito en los diseños terminados o en cualquier representación visual tales como dibujos, modelos, bocetos o fotografías y este mismo texto de crédito será incluido en cualquier publicación del diseño realizada por el Cliente. El Cliente no podrá, sin aprobación escrita, utilizar el nombre del Diseñador para propósitos promocionales u otro cualquiera con respecto a estos diseños.

El texto de crédito será el siguiente:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

- 6.b. El Cliente proveerá sin costo al Diseñador con muestras de cada diseño impreso o fabricado. Tales muestras serán representativas de la máxima calidad de trabajo producida. El Diseñador podrá utilizar tales copias y muestras para su publicación, exhibición u otros propósitos promocionales propios.  
El número de muestras provistas por el Cliente será de 5 ejemplares.

El Diseñador tendrá derecho a fotografiar todos los diseños completados o instalaciones y tendrá derecho a utilizar tales fotografías para publicaciones, exhibiciones u otros propósitos promocionales propios.

- 6.c. El Cliente deberá informar al Diseñador por escrito si cualquier porción del material o información provista por el Cliente o cualquier parte del Proyecto es confidencial. El Diseñador se comprometerá a mantener las pautas de confidencialidad convenidas.
- 6.d. Ni el Cliente ni el Diseñador podrán asignar o transferir sus intereses con respecto al presente contrato sin el consentimiento escrito de la otra parte.
- 6.e. Cualquiera de las partes podrá terminar este contrato notificándolo por escrito a la otra parte como se especifica debajo. A la terminación del contrato por el Cliente o por el Diseñador, el Diseñador retendrá cualquier pago inicial efectuado y el Cliente pagará al Diseñador por las horas de trabajo/etapas cumplidas hacia el Proyecto, hasta la fecha de terminación.
- 6.f. El presente contrato representa el acuerdo en su totalidad entre el Cliente y el Diseñador y podrá ser modificado o cambiado sólo por escrito.
- 6.g. Este contrato regirá bajo las leyes del lugar de trabajo del Diseñador.

## 7. CRONOGRAMA

7.a. El Diseñador y el Cliente acuerdan que el trabajo será completado de acuerdo con el siguiente cronograma:

XXXXXXXXXXXXXXXX

7.b. El Diseñador se reserva el derecho de ajustar el cronograma a causa de que el Cliente no pueda cumplir los plazos acordados para el envío de material u otorgamiento de aprobaciones y para permitir los cambios pertinentes en el rango de complejidad de los servicios contemplados por este contrato.

## 8. OTRAS CONDICIONES